

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria podrán participar del sorteo de "KurialCuota Gratis", la campaña consiste en poner a disposición de los socios 08 premios de hasta S/ 500.00 cada uno mediante sorteo, se tendrá en total (08) ganadores, (01) ganador por semana, promoción válida entre el 08 de agosto al 30 de setiembre de 2021.

Para participar, deben hacer lo siguiente:

- Realizar pago de cuotas entre el 08 de agosto al 30 de setiembre de 2021.
- Realizar el pago a través de nuestras agencias o cuentas recaudadoras de pago:  
BCP: cuenta soles Lima y Cusco.  
YAPE: 983274999  
Scotiabank: cuenta soles Lima, Trujillo, Piura, Chiclayo, Arequipa, Cusco.  
BanBif: cuenta soles Lima.
- Debes remitir el comprobante de pago a los siguientes correos: cobranzas@kuriacoop.pe, [servicioalsocio@kuriacoop.pe](mailto:servicioalsocio@kuriacoop.pe) o al WhatsApp 983274999, asimismo, indicar nombres, apellidos y documento de identificación.

### GANADORES:

- Será un total de (08) ganadores, se tendrá (01) ganador por semana, con un premio de hasta S/ 500.00, elegido entre la base semanal de pago de cuota de préstamos generada de domingo a sábado durante las ocho semanas que dura la vigencia de la campaña.
- Los resultados con el nombre del ganador se anunciarán, en cada fecha de sorteo, a través de nuestra página de Facebook de Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria.
- Los ganadores serán contactados a través de nuestra área del Servicio al Socio en un plazo máximo de 24 horas, luego de anunciados los ganadores.
- El socio ganador deberá identificarse enviando una copia de su documento de identidad.
- Un mismo participante no podrá ganar más de un premio. Los premios no son transferibles.

### SORTEO:

Las fechas del sorteo son las siguientes:

- Lunes 16 de agosto de 2021.
- Lunes 23 de agosto de 2021.
- Lunes 30 de agosto de 2021.
- Lunes 6 de setiembre de 2021.
- Lunes 13 de setiembre de 2021.
- Lunes 20 de setiembre de 2021.
- Lunes 27 de setiembre de 2021.
- Lunes 04 de octubre de 2021.

Se realizará en "Vivo" a través de nuestro FanPage de KuriaCoop a las 15:00 horas.

### DEL PREMIO:

- Cada ganador tendrá un premio de hasta S/ 500.00, el cual se aplicará al pago de su próxima cuota hasta la suma de S/500.00; en caso la cuota sea mayor de S/ 500.00, el ganador deberá pagar el saldo restante de la cuota.
- El premio será descontado mediante nuestro sistema y se aplicará directamente al pago de la siguiente cuota próxima a vencer, o se aplicará al pago de la cuota más antigua adeudada por el socio. En ambos casos se ejecutará luego de terminado el sorteo.

### MECÁNICA:

- El sorteo será difundido en nuestras agencias, nuestras redes sociales, correo electrónico y WhatsApp.
- El pago de cuotas realizadas entre el 08 de agosto al 30 de setiembre de 2021, a través de nuestras agencias, nuestras recaudadoras (BCP, Banbif y Scotiabank) o mediante YAPE 983274999.
- El socio obtendrá una opción por cada pago que se realice dentro de la fecha de vigencia de la campaña.
- Nuestra campaña de promoción comercial se apoya en un sistema de premiación por sorteo.
- Los sorteos se realizarán utilizando la base de datos con la relación de todos los socios que realizaron pagos de cuotas en las fechas detalladas en la vigencia de la campaña.
- Un mismo participante no podrá ganar más de un premio. Los premios no son transferibles.

Para mayor información estamos a tu disposición en nuestro contacto de servicio al socio (014800004, 983274999 y [servicioalsocio@kuriacoop.pe](mailto:servicioalsocio@kuriacoop.pe)) o puedes ingresar a nuestra página web.

### LEGAL:

- Serán descartadas todas las personas que tengan nombres falsos, que no coincidan con la información de su DNI o no sean socios de la Cooperativa, asimismo, no participan menores de edad.
- Los organizadores tienen un Código de Principios en los Negocios, de cuya aplicación se desprenden postulados como la obediencia a la ley y la protección propia, sus empleados, sus clientes, sus accionistas y proveedores. Así, bajo ninguna circunstancia los participantes estarán autorizados para llevar a cabo y por cuenta de los organizadores, actos que puedan originar registros o informaciones inexactas o inadecuadas respecto de los activos, responsabilidades o cualquier otra transacción, o que puedan violar cualquier norma.
- El ganador del premio no podrá solicitar ningún tipo de pago o indemnización adicional de lo establecido en la presente ACTIVIDAD, por lo queda claro que no habrá ningún tipo de reclamación posterior al Organizador.

- Los organizadores se reservan el derecho a eliminar imágenes enviadas que, según su criterio, consideren puedan constituir delito o sean inapropiadas para este concurso; por ejemplo (y sin limitación alguna), debido a su contenido violento, criminal, religioso, político, racial o sexual, entre otros.

Por claridad, el socio al participar en el sorteo acepta que:

- Será responsable exclusivamente por cualquier reclamación presentada por el titular de los derechos de autor de la imagen cargada en caso de presentarse.
- Otorga autorización para que los Organizadores puedan utilizar su imagen, fotografía y estrofa, para su fijación en soporte material y su explotación sonora, visual y audiovisual, en todo tipo de soportes o formatos y en cualquier procedimiento técnico o sistema, conocido o por conocer, así como su explotación a través de cualquier medio para los fines indicados en el aviso de privacidad de este documento denominado “sobre los datos personales y registro”.
- En caso de falsa declaración de datos, el participante quedará excluido.

#### **INFORMACIÓN IMPRECISA O FALSA:**

- En caso de identificar fraude por parte de alguno de los participantes los organizadores podrán descalificarlo sin el deber de notificarle. De igual manera si los organizadores detectan información falsa o imprecisa o a su juicio cualquier infracción que los confunda o que vaya en detrimento de la (s) marca (s) que se promociona, de la cooperativa, de sus empleados o directivos, el participante será descalificado sin que exista el deber de notificarle la descalificación. En consecuencia, el premio es personal y se entregará sobre los datos reales consignados en el formulario de inscripción de tal manera que, si hay datos no reales, falsos ó imprecisos, no habrá lugar a la entrega del premio y los organizadores se reservan el derecho de iniciar acciones legales.
- En caso se compruebe por el organizador que un participante está cometiendo fraude para poder ganar, este quedará descalificado automáticamente.

### **POLITICAS SOBRE LOS DATOS PERSONALES Y REGISTRO**

La participación del socio en esta campaña, autoriza expresa y libremente el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán registrados en el banco de datos de titularidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria (en adelante KuriaCoop), domiciliada en Calle Amador Merino Reyna Nro. 465, Int. 901, Urb. Jardín, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, así como de aplicación para aquellas personas o empresas a las que KuriaCoop requiera el tratamiento de datos personales para las finalidades y actividades descritas más adelante, por un plazo indeterminado, o hasta que revoque esta autorización debidamente comunicada a KuriaCoop.

Los datos personales materia de tratamiento autorizado, son los que el socio ha suministrado a través del documento “Condiciones Generales a los productos y servicios ofrecidos por KuriaCoop”, así como el formato “actualización de datos” formulario virtual que se encuentra en la página web de KuriaCoop: <https://kuriacoop.pe/> las finalidades determinadas, explícitas y lícitas que autorizo por medio del presente documento:

- Registrarlo como usuario de la plataforma;
- Recibir notificaciones por medio de la página web de KuriaCoop y en mi email sobre el envío de información de productos, servicios;
- En caso lo autorice, remitir ofertas, promociones, beneficios, concursos y, en general, realizar publicidad sobre nuevos productos o servicios de KuriaCoop a través de mi correo electrónico, así como realizar encuestas de satisfacción.

El socio autoriza a que el tratamiento de sus datos personales sea realizado directamente por KuriaCoop, así como de aplicación para aquellas personas o empresas a las que KuriaCoop requiera el tratamiento de datos personales.

Cualquier variación de la política de datos personales será comunicada en nuestro portal web: <https://kuriacoop.pe/>

Ahora bien, el socio ha sido informado que:

- Su autorización es obligatoria para cumplir con las finalidades antes indicadas; y,
- Tiene la facultad de ejercer cualquiera de los derechos previstos en la Ley N° 29733, tales como los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, para lo cual deberá presentar su solicitud en cualquier de las oficinas y/o agencias de KuriaCoop.
  - KuriaCoop podrá tratar sus datos personales para el cumplimiento de las siguientes finalidades principales: (i) gestionar las actividades vinculadas a la promoción; (ii) coordinar con potenciales ganadores de la presente promoción la entrega de los premios; (iii) envío de comunicación durante el periodo de vigencia de la campaña.
  - Se le comunica que KuriaCoop podrá compartir y encargar el tratamiento de sus datos personales a organización o personas directamente relacionadas, empresas prestadoras de servicios en la nube y empresas dedicadas a la publicidad o marketing. En estos casos, KuriaCoop garantizará que el tratamiento de sus datos se limite a las finalidades antes autorizadas, que se mantenga confidencial y se implementen las medidas de seguridad adecuadas.

#### **Seguridad de los Datos Personales**

En cumplimiento de la normativa vigente, KuriaCoop adopta las medidas jurídicas, organizativas y técnicas apropiadas para garantizar la seguridad de los datos personales, evitando su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado. Para este propósito, pone a disposición todos los recursos humanos y tecnológicos necesarios, aplicándolos en proporción a la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que se encuentran expuestos. KuriaCoop sólo realizará tratamiento sobre datos personales que estén almacenados en repositorios que reúnan las condiciones de seguridad exigidas por la normativa vigente en protección de datos personales.